

Quito, 20 de Agosto de 2015

Señor

Superintendente de Compañías

Ciudad.-

De mi consideración:

Ronier Stalin Castillo Gualan, en mi calidad de Presidente de la compañía PREVENCIÓN MÉDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA S.A., comunico que con fecha 16 de Agosto de 2015, el señor Christian Esteban Montes de Oca y su cónyuge Piedad Catalina Polanco Cedieron 399 acciones ordinarias nominativas de 1 dólar cada una, íntegramente suscritas y pagadas a favor del Ing. Pablo Rubén Cevallos Sánchez.

Los cedentes y cesionario son ecuatorianos.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales correspondientes.

Atentamente,



Ronier Stalin Castillo Gualan

PRESIDENTE

PREVENCIÓN MÉDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA S.A.

Quito, 16 de Agosto de 2015

Señor

Ronier Stalin Castillo Gualán

Presidente

PREVENCIÓN MÉDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Me permito comunicar a usted, para el correspondiente registro, que en la compañía PREVENCIÓN MÉDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA S.A., han ocurrido las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTES: Señor Christian Montes de Oca, con Cédula de Ciudadanía #170872832-2, y señora Piedad Catalina Rojas Polanco con Cédula de Ciudadanía # 1710012566. Los Cedentes son de nacionalidad ecuatoriana y casados entre sí.

CESIONARIO: Pablo Rubén Cevallos Sánchez, Cédula de Ciudadanía # 170412562-2. El cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.

TITULO DE ACCIONES NÚMERO: 01

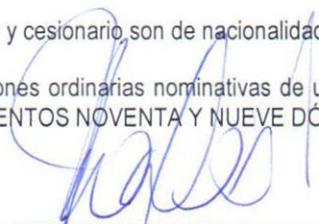
POR 399 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA

NUMERACIÓN: 402- 800

Las acciones cedidas dan un total de 399 con un valor unitario de un dólar cada una.

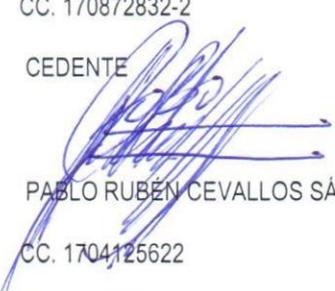
Cedentes y cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana.

Son acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una. Las acciones cedidas dan un valor total USD. 399.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 0/100)


CHRISTIAN ESTEBAN MONTES DE OCA

CC. 170872832-2

CEDENTE


PABLO RUBÉN CEVALLOS SÁNCHEZ

CC. 1704125622

CESIONARIO


PIEDAD CATALINA ROJAS POLANCO

CC. 1710012566

CEDENTE